

Leyenda para interpretar el manifiesto

- Lo que se propone eliminar está tachado.
- Lo que se propone añadir o por lo que se propone sustituir está subrayado.
- Comentarios de por qué se hace esa aportación aparecerán en cursiva.
- Actualizaciones del 26 de noviembre en rojo.

BORRADOR DE TRABAJO PARA UN MANIFIESTO DE LA ASAMBLEA POPULAR DE MÓSTOLES

Quiénes somos

Somos personas, ~~vecin@s normales y corrientes, personas como Tú~~, que nos constituimos libre y voluntariamente en Asamblea popular de Móstoles el 28 de mayo de 2011, a raíz de una convocatoria realizada desde la Acampada de Sol para descentralizar el movimiento asambleario surgido a raíz del 15M.

Desde la aceptación de nuestra diversidad y con la voluntad de que tod@s quepamos, ~~la asamblea con nuestras ideas, precedencias y creencias individuales, declaramos a nuestra asamblea horizontal, autónoma e independiente de partidos, sindicatos u organización social de cualquier tipo. es soberana, independiente de partido, sindicatos, confesiones religiosas o cualquier otra influencia. Nos declaramos ajerárquic@s, apartidistas, laic@s y asindicales.~~

(En el debate varias personas apuntaron este cambio. La asamblea es laica, independiente de partidos,...pero no lo son las personas que los formamos: unos votan, otros no, algunos tienen otras militancias sociales o políticas, otros no,... Y se reconocía que algunas personas eran o habían sido miembros de partidos, sindicatos,... y la necesidad de no cerrar la participación)

Qué nos une

~~Nos une la indignación ante un sistema que incrementa la desigualdad¹ y la insostenibilidad ambiental². Nos une la indignación ante un sistema económico, político y social que incrementa las desigualdades entre las personas y entre los pueblos, amenazando la supervivencia de ést@s y del planeta mismo. Un sistema económico y gubernamental, que responde a los intereses de unos pocos, "los mercados", que no hemos elegido, bajo el amparo de unas fuerzas políticas no nos representan. La economía de libre mercado o sistema capitalista responde a los intereses de unos pocos, "los mercados", que no hemos elegido, bajo el amparo de unas fuerzas políticas que no nos representan.~~

~~(opción 1) porque no están defendiendo los derechos de la mayoría ni se están orientando al progreso real, el bienestar y la resolución de los problemas reales.~~

~~(opción 2) No nos representan porque para participar en la práctica en igualdad de condiciones en el sistema de partidos actual es necesaria la financiación privada de Bancos que nunca apoyarán proyectos políticos contrarios a sus privilegios y, por en caso de levantar con independencia económica un proyecto alternativo, se vería lesionado por una ley electoral que premia sistemáticamente a los dos grandes partidos que, en la práctica, actúan como franquicias de una misma empresa, tomado decisiones que invariablemente benefician a una clase social privilegiada a costa del pueblo trabajador, que continúa sin tener representación en la vida política.~~

1. Recuperación de la vida política.
2. Búsqueda de justicia social.
3. Vida digna.
4. Consecución de una sociedad igualitaria.

¹ El 20% de la humanidad dispone del 80% de la riqueza.

² Según el informe del PNUD 2009, se necesitarían 9 planetas para que la humanidad pudiera vivir como la clase media Americana.

~~(Hago esta propuesta de modificación porque hay personas que consideran que no nos representan porque no dan legitimidad al sistema de representación o elección parlamentaria, otros sí. En este punto podemos estar todos de acuerdo y se convierte, además en un llamado hacia partidos y sindicatos a modificar sus posturas,...)~~

- Este modelo nos hace daño diariamente socavando nuestros derechos básicos que deberían ser garantizados: derecho a la vivienda, al trabajo, a la cultura, a la salud, a la educación, a la participación política, al libre desarrollo personal, y derecho al consumo de los bienes necesarios para una vida sana y feliz. Esos derechos se convierten así en privilegios de un@s poc@s.
- Este modelo socava también nuestros valores, poniendo el dinero por encima de las personas y sus relaciones, en lugar de ponerlo a nuestro servicio.

También abogamos por la completa igualdad de derechos entre hombres y mujeres, no es de recibo que la mitad de la población siga saliendo perjudicada en todas las estadísticas relativas a sus derechos políticos, económicos y sociales. Denunciamos la existencia de un modelo patriarcal empezado en seguir fomentando roles y diferencias en función del género.

Pero, sobre todo, nos une nuestra voluntad de cambio y nuestro convencimiento de que “otro mundo” es posible.

Creemos que Junt@s podremos eliminar los abusos y carencias que todos sufrimos.

Creemos que Junt@s podemos lograr una democracia (demos=pueblo; cracia=gobierno) participativa real, en la que la mayoría podamos decidir sobre las cuestiones que afectan a nuestras vidas diarias (económicas, sociales, políticas, culturales).

Creemos que Junt@s podemos cambiar, para construir una sociedad más justa y más respetuosa con el planeta.

Puntos claves de nuestra estrategia³

Porque creemos que tan importante como saber el objetivo a alcanzar es saber cómo alcanzarlo. Nuestra estrategia se caracteriza por:

- Ser pacífica y cívica.
- Promover la participación del conjunto de la ciudadanía, aglutinándonos entorno a las causas que nos interesan a la inmensa mayoría de la población, por encima de partidismos, de sectarismos, de nacionalismos. Somos conscientes que la fuerza del pueblo reside en la unidad de la aplastante mayoría, por lo que promovemos la implicación de todos los ciudadanos y colectivos posibles: jóvenes, pensionistas, trabajadores, desempleados, estudiantes, etc.
- Mantener una presión popular sostenida, generalizada y diversificada, en todos los frentes: en las calles, en las instituciones, en las empresas, en los medios de comunicación, en Internet, etc.
- Entender el cambio como un proceso liderado por los ciudadanos, trabajando en lo local desde una perspectiva global, priorizando objetivos por etapas.

³ Las ideas de este apartado han sido fundamentalmente extraídas del artículo de opinión publicado en el N°2 del 15M News de la pagina 5. Accesible en <http://madrid.tomalaplaza.net/files/2011/06/15-M-News-2.pdf>

- La horizontalidad como forma de funcionamiento, con mínimos liderazgos, sometidos en todo momento al control de las bases, dando el máximo protagonismo a las masas, a los ciudadanos, en forma de asambleas populares donde se aplique la democracia directa, en forma de concentraciones y manifestaciones en las calles, en forma de activismo en Internet.

Por todo ello nos reunimos **todos los sábados** en la plaza de **Pradillo** (en torno a la Fuente de los Peces) sobre las **11:00 (fecha modificada por cambio de horario antes del verano)**. Todo el mundo está invitado a participar, porque la asamblea somos TOD@S l@s vecin@s de Móstoles, sin exclusiones de ningún tipo.

Existen además varias **comisiones** y grupos de trabajo abiertos que se reúnen entre semana con el fin de poder preparar las asambleas, trabajar sobre las propuestas asignadas para llevarlas a cabo, y elaborar nuevas propuestas para la asamblea del siguiente sábado. Cualquier persona es bien recibida para formar parte de estas comisiones e involucrarse más aún con el movimiento.

Haz también tus aportaciones y reflexiones en el buzón asambleamostoles.propuestas@gmail.com, infórmate en <http://asambledeamostoles.tomalosbarrios.net> , e inscríbete y participa en:

<https://network.takethesquare.net/pg/groups/2881/asamblea-mostoles/>

Propuestas, Reivindicaciones o medidas necesarias para una vida digna.

Para que la Asamblea Popular de Móstoles elabore su tabla de propuestas y reivindicaciones de consenso, se propone:

Trabajar sobre la base de las propuestas de otras plataformas convocantes y asambleas del 15M que han logrado buenos resultados en los esfuerzos por hacer un documento de consenso de mínimos:

Democracia Real Ya

http://www.democraciarealya.es/?page_id=234

Medidas para una vida Digna de la Asamblea Popular de Barcelona
http://acampadabcn.files.wordpress.com/2011/06/primeras-medidas-para-una-vida-digna_.pdf

Tabla Reivindicativa de Juventud Sin Futuro

https://docs.google.com/viewer?a=v&pid=explorer&chrome=true&srcid=0B65mTZ_CWhNUN2Q1ZW_M2ZGYtOTBIZS00NmM2LTk2YmItZDM4N2U4ZjRiMmFm&hl=en&authkey=CPu05IsP

Podemos consensuar una lista mínima de puntos muy sencillos, pero luego habrá que trabajar en la reflexión uno por uno.

A nivel de grandes títulos, la revisión de puntos de estos manifiestos da los siguientes:

- Derecho a la vivienda y al trabajo
- Servicios públicos de calidad
- Control de la entidades bancarias y fiscalidad progresiva
- Eliminación de los privilegios de la clase política
- Libertades ciudadanas y democracia participativa.
- Desarrollo respetuoso del medioambiente

- Reducción del gasto militar.

Ejemplo incompleto de una síntesis de puntos extraídos de estos manifiestos:

La vivienda, la educación, la sanidad, el agua, la alimentación son derechos de las personas pero, en la práctica, no son accesibles a toda la población. Estos derechos deben de ser tratados como mercancía en manos del mercado porque, mientras sea así, no se puede garantizar el acceso universal a los mismos.

VIVIENDA

- **Promoción del acceso a la vivienda.** ~~Ayudas al alquiler para jóvenes y todas aquellas personas de bajos recursos.~~ Precio máximo del 10% de los ingresos destinados al pago de alquiler/vivienda. Aumento de los impuestos de propiedad sobre las 2as, 3as, 4as residencias. + Reducción de la deuda hipotecaria en proporción a la tasación objetiva de la vivienda, por devaluación del mercado + Destinar los recursos públicos a formas de tenencia en la vivienda que garanticen seguridad y gastos soportables.

(Varias opiniones se mostraban en desacuerdo con las ayudas al alquiler porque estas ayudas acaban incorporándose al precio. Además, de las ayudas sólo puede beneficiarse el que puede pagarse el servicio (en este caso la vivienda) y excluye siempre a las personas con menos recursos. Es lo mismo que ocurre con algunas ayudas en el ámbito de la educación: en vez de crear escuelas infantiles públicas, por ejemplo, se da una ayuda a las madres y el precio de las "guarderías" privadas se ha venido encareciendo en la misma cantidad que las ayudas, mientras que las familias que tienen menos recursos siguen teniendo muy difícil pagar un servicio. Además las ayudas se convierten en una forma de eludir la responsabilidad de cubrir esa necesidad desde el ámbito de lo público...)

- **Dación en Pago.** Que se permita la dación en pago de las viviendas para cancelar las hipotecas; anulación de los desahucios y conversión en alquiler en el caso de no poder afrontar el pago por situación de desocupación.
- **Promoción y control de la vivienda pública.** Expropiación por el Estado de las viviendas construidas en stock que no se han vendido para colocarlas en el mercado en régimen de alquiler protegido. Que la cualificación de VPO sea indefinida + Que todas las promociones nuevas y ya existentes de VPO no puedan ser nunca de compra + Garantizar el debido proceso y la prioridad de los colectivos más vulnerables en la adjudicación de vivienda protegida, así como el establecimiento de los mecanismos necesarios para evitar toda forma de discriminación.

LABORAL

- **Reparto del trabajo** fomentando las reducciones de jornada y la conciliación laboral hasta acabar con el desempleo estructural (es decir, hasta que el desempleo descienda por debajo del 5%). Reducción de la jornada laboral a 30 horas sin reducción salarial. Reducción de la jornada laboral a 35 horas.
- **Promoción de la estabilidad laboral.** ~~Bonificaciones para aquellas empresas con menos de un 10% de contratación temporal.~~ *Varias opiniones se muestran en contra de bonificar a las empresas por "hacer bien" las cosas. En cambio se propone Prohibir la contratación temporal*

no causalizada.

- Con todo, lo más grave en el modelo de relación laboral no es la contratación temporal sino la economía sumergida, los becarios, y las relaciones laborales no reguladas o encubiertas, que deben prohibirse y eliminarse mediante vigilancia y sanción.
- Jubilación a los 65 y **ningún aumento de la edad de jubilación** hasta acabar con el desempleo juvenil. **Avance de la Edad de Jubilación** a los 60.
- **Imposibilidad de despidos colectivos** o por causas objetivas en las grandes empresas mientras haya beneficios.
- **Restablecimiento del subsidio** de 426€ para todos los parados de larga duración. Preservación y aumento de la renta básica mínima que asegure una subsistencia digna + Subsidio por desempleo suficiente para cubrir las necesidades de los parados.
- Derogación de la reforma laboral y de pensiones.
- Participación de los trabajadores en las empresas y democratización de la actividad productiva.
- Respeto a todos los derechos relacionados con el empleo: salario, seguridad laboral, formación,...

SERVICIOS PUBLICOS y SECTOR PÚBLICO

- Definición del concepto de lo público: Deben ser públicas todas las actividades que garantizan servicios y derechos básicos (agua, educación, sanidad,...) pero también debe recuperarse el papel de lo público en la economía (a través de empresas públicas) y en los sectores estratégicos (transporte, telecomunicaciones, infraestructuras y energía), incrementando la independencia y soberanía para tomar las decisiones importantes sobre la económica y posibilitando un control democrático de estas actividades.
- Prestación de los servicios públicos: Los servicios públicos deben ser de calidad, para satisfacer las necesidades de las personas y de la sociedad, de gestión absolutamente pública, gratuitos para los ciudadanos que necesiten estos servicios, financiados únicamente con impuestos directos y universales.

SISTEMA BANCARIO Y FINANCIERO

- **Banca pública y rescates bancarios.** Prohibición de cualquier tipo de rescate o inyección de capital a entidades bancarias: aquellas entidades en dificultades deben quebrar o ser nacionalizadas para constituir una banca pública bajo control social + Devolución a las arcas públicas por parte de los bancos de todo capital público aportado. Creación de una banca pública con control comunitario efectivo, a partir de la Nacionalización de las Instituciones financieras que han pedido ayudas públicas y que dirija el crédito con criterios sociales + Devolución de los rescates aportados por el estado a las entidades financieras, no nacionalizadas; Derogación del proceso de conversión de las cajas en bancos.
- **Control de las entidades financieras.** Prohibición de inversión de bancos españoles en paraísos fiscales + Regulación de sanciones a los movimientos especulativos y a la mala praxis bancaria. Hacer una auditoría para averiguar los diferentes niveles de legitimidad de la

Deuda Pública y Privada del Estado español. Aquella que sea ilegítima será impagada +Identificación de las corporaciones que hay detrás de los lobbies que presionan para obtener leyes favorables.

- Elevación de los impuestos a la banca de manera directamente proporcional al gasto social ocasionado por la crisis generada por su mala gestión.

FISCALIDAD

La fiscalidad es una herramienta fundamental para garantizar los bienes y servicios que satisfacen necesidades básicas de las personas y para abordar cualquier proyecto colectivo. Por tanto, es imprescindible una fiscalidad fuerte y progresiva, en la que todos paguen impuestos en función de sus ingresos y recursos, una fiscalidad con control y transparencia tanto en la recaudación como en el gasto. El gasto (la otra pata) debe ser igualmente transparente, decidido y controlado democráticamente y con criterios de utilidad social.

- Aumento del tipo impositivo a las grandes fortunas y entidades bancarias y a las empresas.
- Eliminación de las SICAV.
- Recuperación del Impuesto sobre el Patrimonio.
- Control real y efectivo del fraude fiscal y de la fuga de capitales a paraísos fiscales.
- Promoción a nivel internacional de la adopción de una tasa a las transacciones internacionales (Tasa Tobin).
- Lucha contra la corrupción en el sector público, ya que supone una pérdida de recursos que, en vez de destinarse a necesidades sociales se destina al lucro de empresario y/o políticos.
- Política fiscal progresiva que elimine la actual fiscalidad regresiva (impuestos sobre el consumo,...)
- Apoyo público a los autónomos/as mediante créditos públicos a bajo interés y obligación de las administraciones de pagar sus deudas con éstos en un máximo de tres meses.

Sobre este último punto se abrió también un debate en cuanto a qué tipo de autónomo debe ser apoyado con dinero público y por qué y a la necesidad de no dar privilegios a un colectivo que está protagonizando un fraude en la recaudación fiscal.

ELIMINACIÓN DE PRIVILEGIOS DE LA CLASE POLÍTICA (Políticos) + (Sindicalistas y de Representantes Religiosos)

Sobre este punto se recogió esta opinión:

Es necesario diferenciar entre los políticos elegidos por los ciudadanos (por un sistema que nos puede gustar más o menos, a todos, a algunos o a ninguno, pero que responde a un sistema de elección) y los representantes sindicales (que también son elegidos directamente por los trabajadores en un procedimiento también regulado que determina la representatividad y que tiene por objetivo permitir la organización y representación de los trabajadores) y las confesiones religiosas. Los primeros forman parte del entramado democrático en nuestro modelo actual, la Iglesia en cambio no. Sobre los partidos y sindicatos existen mecanismos de control ciudadano, sobre las confesiones religiosas, no. Las cantidades que reciben los partidos políticos y, sobre todo, los sindicatos, son absolutamente minúsculas en comparación con lo que recibe la Iglesia Católica, por ejemplo

Es necesario diferenciar entre el concepto de subvenciones y derechos sindicales. En muchos casos se llama subvención a los derechos sindicales que son un derecho de los trabajadores a disponer de recursos para organizarse en sindicatos, y que se conceden únicamente con el criterio de representatividad y que sería un error eliminar, porque limitaría nuestros recursos para defender nuestros derechos como trabajadores y para atender demandas que se presentan diariamente, (ya sean asesorías jurídicas, servicios de prevención,...).

Las subvenciones son un mecanismo que tenemos que revisar y someter a un estricto control público, en cuanto a quien las recibe, para qué y cómo se gasta y evitar subvencionar todas aquellas actividades que pueden realizarse desde el ámbito directo de los servicios públicos o que no respondan a un interés social (recuerdo que la fiesta taurina recibe 564 millones de dinero del Estado y que también se subvenciona el fútbol,...). De esta revisión y control no pueden ser únicamente objeto los partidos y sindicatos, sino también ONG, ecologistas, asociaciones culturales, deportivas, recreativas, juveniles,... deben ser sometidas a un estricto control público. Las subvenciones a la Iglesia deben eliminarse.

- Eliminar las subvenciones y el dinero público asignado a la patronal, por no responder estas al interés general y por ser el empresariado, por razones obvias, un colectivo que no necesita de recursos públicos para organizarse y defender sus derechos. Eliminar los privilegios de clase económica: bonificaciones, adjudicaciones de servicios y obras, capacidad de presión a través de lobys,...
- Eliminar las subvenciones a los medios de comunicación que se convierten en elementos de manipulación al servicio del poder. (Los medios de comunicación reciben del Estado más de 360 millones de euros).

LIBERTAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DERECHO DE CIUDADANÍA

- Derecho a decidir democráticamente sobre cuestiones que tengan que ver con la vida pública, el modelo y forma del Estado, la economía o cualquier decisión que afecte de forma significativa al conjunto de la ciudadanía. Posibilidad de promover referendums vinculantes, a partir de unos apoyos (por determinar) sobre todas estas cuestiones.
- Defensa de la Igualdad y la no discriminación como valor fundamental de la convivencia y en concreto la igualdad de género.
- Respeto pleno a los derechos de las personas inmigrantes.
- Defender la neutralidad de la red y libre intercambio de información, ya que es un mecanismo efectivo contra la manipulación de los medios.
- Derecho de acceso ciudadano a la información pública.
- Exigir el cumplimiento de las leyes y el ejercicio efectivo de los derechos para que no ocurra lo que suceden en este momento, en que la Constitución y las leyes reconocen derechos (vivienda, educación,...) pero no se cumplen en la práctica.

MEDIOAMBIENTE

- El modelo económico y social tiene que ser compatible con la vida en el planeta y garantizar la sostenibilidad

REGULACIÓN ELIMINACIÓN DEL GASTO MILITAR